



SESIÓN PLENARIA

- 11.- **Pregunta N.º 1158, relativa a reuniones con el Alcalde para abordar la Carta de Capitalidad de Santander a lo largo de la presente legislatura, presentada por D.ª María Rosa Valdés Huidobro, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-1158]**
- 12.- **Pregunta N.º 1159, relativa a compromisos aplicables a la ciudad de Santander como capital de la Comunidad Autónoma en el proceso negociador anunciado en la presente Legislatura con el Ayuntamiento de Santander, presentada por D.ª María Rosa Valdés Huidobro, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-1159]**
- 13.- **Pregunta N.º 1160, relativa a elaboración de borrador o documento base para la negociación de la Carta de Capitalidad complementando o modificando el estudio de la UC, presentada por D.ª María Rosa Valdés Huidobro, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-1160]**
- 14.- **Pregunta N.º 1161, relativa a contenido de borrador o documento base para la negociación de la Carta de Capitalidad, presentada por D.ª María Rosa Valdés Huidobro, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-1161]**
- 15.- **Pregunta N.º 1162, relativa a presentación de un proyecto de Ley para regular el Estatuto de capitalidad de Santander en la presente legislatura, presentada por D.ª María Rosa Valdés Huidobro, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-1162]**
- 16.- **Pregunta N. 1163, a objetivos, principios y criterios de acción manejados para concretar la regulación del Estatuto de Capitalidad de Santander, presentada por D.ª María Rosa Valdés Huidobro, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-1163]**

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos a los puntos desde el 11 al 16, ambos inclusive.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Pregunta N.º 1158 a 1163 relativa a reuniones con el Alcalde para abordar la Carta de Capitalidad de Santander a lo largo de la presente legislatura.

Relativa a compromisos aplicables a la ciudad de Santander como capital de la Comunidad Autónoma en el proceso negociador anunciado en la presente Legislatura con el Ayuntamiento de Santander.

Relativa a elaboración de borrador o documento base para la negociación de la Carta de Capitalidad complementando o modificando el estudio de la UC.

Relativa a contenido de borrador o documento base para la negociación de la Carta de Capitalidad.

Relativa a presentación de un proyecto de Ley para regular el Estatuto de capitalidad de Santander en la presente legislatura.

Y por último relativa a objetivos, principios y criterios de acción manejados para concretar la regulación del Estatuto de Capitalidad de Santander, presentadas por D.ª Rosa Valdés, del Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Para formular las preguntas tiene la palabra D.ª Rosa Valdés.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Buenas tardes.

La reivindicación permanente y constante sobre la futura regulación del Estatuto de Capitalidad para la ciudad de Santander, ha sido el eje central del discurso del Partido Popular en Santander a través de su alcalde a lo largo de toda la legislatura anterior.

Las numerosas peticiones del regidor al Gobierno anterior, apoyadas desde el año 2003 por el Partido Popular en esta Cámara en diferentes iniciativas parlamentarias hasta el 2011, dan también una idea del compromiso del Presidente del Partido Popular Ignacio Diego, con esa necesaria regulación de la capitalidad para la ciudad de Santander durante los ocho años anteriores, compromiso que se retomó públicamente al comienzo de la presente Legislatura, en concreto en los primeros meses de la andadura del Gobierno Diego y en los primeros contactos que mantuvo con el alcalde de la capital santanderina.



Ese compromiso con la capitalidad se plasmó también en esta Cámara, al comienzo de la Legislatura, de la mano de la Consejera de Presidencia, que ratificó su apuesta y la del ejecutivo, por el establecimiento de la capitalidad y los compromisos unidos a la misma, en esa relación especial del Gobierno con la capital de Cantabria.

Pues bien, ha transcurrido ampliamente el grueso de la Legislatura y llega un momento de hacer balance y de hacer un examen de los compromisos cumplidos del alcalde y el Presidente, porque a escasos meses desde que se desconvocan las Cámaras y comience la contienda electoral, podemos constatar que el estatuto de capitalidad ha desaparecido de la agenda política del Partido Popular.

A fecha de hoy, no solamente no tenemos un estatuto de capitalidad, sino que el manto de silencio sobre la tal publicitada reivindicación, pues hace tan solo tres años y medio es de tal envergadura, que no podemos sino preguntarnos qué es lo que está sucediendo con esa regulación.

Queremos saber qué contactos concretos se han producido entre el alcalde y el Presidente para hacer efectivo el compromiso de las dos administraciones, con la ciudadanía santanderina y con el resto de Cantabria y cómo se ha desarrollado el proceso negociador, a tal efecto, al abordar el coste de la capitalidad.

El Gobierno también tiene que explicar sobre ese estudio de la Universidad que aportó en su día el alcalde y si se ha tenido en cuenta o ha sufrido alguna modificación, que haya dado origen a un nuevo documento de trabajo, consensado entre ambas administraciones.

Y por último, queremos saber si el Gobierno va a cumplir su compromiso con Santander en la presente Legislatura y bajo qué criterios y objetivos así como principios, va a concretar esa promesa.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Contestación del gobierno, tiene la palabra la Sra. Consejera de Presidencia y Justicia.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): Gracias, Presidente.

Muy rápido para contestar que el Gobierno mantiene un diálogo permanente con el Ayuntamiento de Santander en todas las materias que afectan a la capital, que este diálogo se mantiene también abierto en todo lo que respecta al estatuto de capitalidad y decirle que lógicamente ese proceso se enmarca hoy en la reforma que precede a un nuevo modelo de financiación autonómica y local, que va a abordar por lo tanto, la financiación autonómica y local en esta materia. Y una vez que ha entrado en vigor la reforma del funcionamiento de la administración local, está previsto abordar esa financiación.

Por ello, he de decirle que no hay previsto que la Comunidad Autónoma de Cantabria vaya a aprobar un proyecto de ley, hoy en día en España solamente hay siete capitales que tienen una ley aprobada, incluyendo entre ellas, Madrid y Barcelona y cinco casos singulares, tres de ellos de carácter insular y por lo tanto, hemos de seguir trabajando en un diálogo permanente, como estamos haciendo con el Ayuntamiento de Santander, que se plasma, que se plasma en múltiples acciones relacionadas todas ellas con lo que para usted puede suponer capitalidad, pero que desgraciadamente en la Legislatura pasada, pues no se hizo nada.

Hablar de capitalidad es hablar también de inversiones adicionales en la ciudad de Santander, que si no nos hubiéramos encontrado con 382 millones de deuda, de intereses y de amortización, frente a los 49 que tenían ustedes en 2007, desde luego nos hubieran permitido ser mucho más ambiciosos en nuestras pretensiones en torno a la capitalidad.

Pero mire, la carpa que se encontraba en la plaza Porticada, que tenía que dar lugar al museo de la muralla, pues estaba parada con ustedes; con nosotros, 1,8 millones de euros.

La duna escalona para poder hacer el Mundial de Vela y todo lo que ello supuso, es el pago del 50 por ciento del Gobierno de Cantabria, 2,2 millones de euros.

En empleo, 4,9 millones de euros anuales incrementados en 2015, con un millón de euros más, ya está convocada la orden que permitirá 320 personas contratadas, con más de un millón de euros.

Tras seis años de abandono por su parte del parking del PCTCAN, está próximo a su finalización.

La coordinación para llevar a cabo el Centro Botín de todos los Servicios Jurídicos que defienden la posibilidad del desarrollo de ese proyecto.



La cesión gratuita de suelo para el Centro Cívico de Cazaña, la recepción de los fondos de la Fundación La Fuente, desde el Centro Reina Sofía, al edificio cedido por el Gobierno o los 10 millones previstos para los próximos años en esta materia de reutilización del edificio cedido al Gobierno, por parte del Gobierno de España, que es el Banco de España.

En definitiva, todo esto es hablar de capitalidad. Desde luego, hubiéramos podido ser mucho más ambiciosos. Pero en cualquier caso está el debate abierto, previsto que se aborde como decimos la financiación autonómica y la financiación local, donde también se abordará esta cuestión.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Consejera.

Replica de la Sra. Diputada. Tiene la palabra D.^a Rosa Valdés.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Lamentablemente como yo me temía, pues no hay nada. Mucho diálogo, mucha reforma de la financiación local y de la autonómica, pero del estatuto de capitalidad nada. Y esto fue con luz y taquígrafos, el compromiso del Presidente Diego y el Alcalde, al principio de la legislatura. Está aquí, en el Diario.

Y luego lo continuó usted. Se pondrá en marcha uno de los compromisos que reiteradamente se han venido incumpliendo en anteriores mandatos legislativos, la aprobación del estatuto de capitalidad para Santander. El cual no ha pasado de ser un mero anuncio en anteriores legislaturas que no ha llegado a plasmarse de forma concreta con la finalidad de que se puedan prestar los servicios de la condición de Santander como capital de Cantabria y sede, por otra parte, de nuestras instituciones de autogobierno. Ése fue su compromiso, Sra. Consejera. Eso es lo que nos decía usted en septiembre de 2011, en su primera comparecencia en esta Cámara.

Este fue también el compromiso que, como digo, ratificaron el Presidente y Alcalde, cinco días más tarde, en una reunión que implicaba entre otros acuerdos, recibir una partida anual en los Presupuestos de 6,8 millones de euros anuales, según el cálculo del estudio de la Universidad que esgrimía el regidor al margen de las inversiones, porque según él decía no se podía esperar más para que se reconocieran los derechos a Santander.

Y fruto de esos contactos que protagonizaron, el área de economía de las dos Administraciones debiera producirse la primera partida económica anual de ese compromiso público en el primer Presupuesto del Gobierno Diego, porque no había obstáculos. Sintonía política, mayoría absoluta en ambas Administraciones. Incluso el regidor se ofreció a negociar los 14 millones, atendiendo al contexto económico de la crisis. El mismo contexto que en cambio, no le impidió exigir hasta la saciedad y con gran beligerancia durante los cuatro años anteriores, a la Administración Revilla.

La misma beligerancia que le llevó a reclamar también, con la connivencia del entonces presidenciable Diego en el Parlamento, un cúmulo de inversiones incondicionadas para Santander. Metros ligeros, proyecto museográfico de la Plaza Alfonso XIII, rehabilitación del Mercado del Este y un largo etcétera. Un total de 16,3 millones de euros de inversión, solicitadas al Ejecutivo, PRC-PSOE, con un agujero partidista constante compartido por el Presidente del PP, entonces en la oposición.

Pero qué pasó. Que llegó el primer Presupuesto del PP, con su mayoría en Cantabria, en España y en Santander, y lo que antes no podía esperar y era imprescindible para el regidor y el Presidente, pasó a ser tan prescindible que, como he dicho, desapareció por completo de la agenda política de ambas Administraciones.

Y lo que antes era un motivo de ruido, de quejas amargas y permanentes, ante Revilla y Gorostiaga, se convirtió en un silencio sepulcral durante todo este tiempo. Nulas partidas presupuestarias para Santander, en las anteriores inversiones reclamadas con tanto ahínco durante estos tres largos años. Y lo que es peor para los cántabros y los santanderinos, la nula sintonía entre el Alcalde y el Presidente. El desprecio de la Administración Diego a la capital, con el Alcalde haciendo de notario oficial del mayor fiasco político que se ha conocido desde que en el año 1995, los Populares con mayoría también en el Ayuntamiento y en el Parlamento se negaron en redondo a pactar y tratar la carta de capitalidad santanderina.

Porque se le olvida a usted, Sra. Consejera, que en ese periodo de ocho años de la historia de esta región supuso la negativa total del Sr. Piñero, para alcanzar esa capitalidad. Eso quiero recordárselo. Usted, que habla tanto de la herencia.

A pesar de las críticas y polémicas que acompañaron la gestión de los Socialistas y Regionalistas en la anterior legislatura, por parte del Partido Popular y de su Alcalde en especial, con el apoyo expreso del entonces portavoz en la oposición, Ignacio Diego. Lo cierto es que la Administración, PSOE-PRC, encauzó esa reivindicación. Se produjeron los contactos que no había habido en ésta. Se constituyó una Comisión bilateral de trabajo y de diálogo, acerca de la futura capitalidad de Santander, que se reunió en varias ocasiones. Aquí, después de esto, la nada.



Llegó incluso a presentarse el estudio de la Universidad de Cantabria que había encargado el regidor santanderino, con el coste de la capitalidad y la ciudad, y los servicios que se prestaban al resto de la Comunidad. Y que justificaban precisamente ese tratamiento especial a la ciudad de Santander.

Pero como digo, hay no hay nada. Usted se limita aquí a relatar propaganda, como hace siempre. Pero hoy no hay nada. Usted se limita aquí a relatar propaganda, como hace siempre, pero cada vez que desde mi Grupo Parlamentario le hemos recordado ese compromiso y exigido al Partido Popular aquello que consideraba vital y usted también y que iba a ser abordado con la presente Legislatura, pues ha habido silencio, rechazo de cuantas iniciativas parlamentarias se han registrado o enmiendas presupuestarias que se han establecido en los presupuestos con esa finalidad.

Con un agravante de esta situación fundamental, a pesar de esas mayorías absolutas de las dos administraciones implicadas, a pesar del compromiso adquirido con los santanderinos han prevalecido, y esto es lo grave, los desencuentros, cuando no los enfrentamientos directos entre ambos cargos populares, que para nada desde luego han favorecido el desarrollo del Estatuto y su trascendencia e influencia en la vida de los santanderinos y los cántabros, los grandes perdedores de ese choque de egos, Sra. Consejera, entre los dos principales representantes del Partido Popular en Cantabria, del que hemos sido testigos privilegiados los ciudadanos a la menor oportunidad que se ha presentado.

Lo que fue el gran ariete político partidista del Sr. De la Serna y Sr. Diego ante Revilla y Gorostiaga, hoy se puede calificar de la mayor muestra de desprecio y de cinismo político conocido contra Santander y los santanderinos.

Y nosotros mire, estamos donde estamos siempre. Nuestro Partido siempre se mostró partidario de ese Estatuto de Capitalidad, una iniciativa que forma parte de nuestro programa y una de nuestras principales demandas que uníamos al Plan estratégico de Santander. Y configurábamos de un modo similar, por ejemplo, la carta de capitalidad de Santiago.

Muy distinta, desde luego, la subvención nominativa incondicionada que reclamaba el Partido Popular, primero con Piñeiro y luego con De la Serna. Y desde luego, con el único fin de tapar la mala gestión, la nula gestión y la gran deuda que corroe al Ayuntamiento de Santander.

Y desde luego, como aquí no hay nada, seguro que usted saldrá otra vez con su propaganda, no estamos dispuesto, ya se lo digo, a renunciar a exigirles lo que prometieron y no han cumplido, a pesar de su mayoría absoluta en Santander y en Cantabria. Mayoría absoluta inservible, Sra. Consejera.

Y sus compromisos, ya lo hemos visto, no valen absolutamente de nada. En esto y en todo lo demás que le ha tocado gestionar en esta Legislatura. Ha sido usted la peor Consejera de Presidencia que ha conocido Cantabria en muchos años.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Dúplica del Gobierno. Tiene la palabra la Sra. Consejera de Presidencia y Justicia.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): Gracias, Presidente.

Mire, yo comprendo su nerviosismo ante la posibilidad de que Íñigo de la Serna e Ignacio Diego puedan revalidar su mayoría absoluta, lo comprendo de verdad, (murmullas), pero, pero venir aquí a decir que la inversión que yo le cito...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Silencio, por favor.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): ...con las cantidades que yo le cito...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): ¡Silencio!

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): ...que el Ayuntamiento de Santander no podía soñar en las Legislaturas anteriores, decir que eso es propaganda y que sin embargo lo suyo, que era meros anuncios, eso es todo. Y dice: "es que lo que usted nos cuenta no es nada".

Mire, yo le voy a decir cuánto duró el compromiso de su Gobierno con el Ayuntamiento de Santander.

A instancia del Parlamento de Cantabria, esto les tiene que sonar, se creó el 31 de julio de 2008 la Comisión Sectorial para el estudio de la capitalidad de Santander, en el seno de la Comisión de Administración Local de Cantabria; 31 de julio.

¿Saben ustedes cuál fue la fecha de la última reunión de esta Comisión? Pues el 12 de noviembre de 2008. Cuatro meses les duró a ustedes el compromiso, ¡cuatro meses! ese compromiso intenso que tenían con el Ayuntamiento de Santander, para negociar el Estatuto de Capitalidad, cuatro meses.



Y eso es algo, para usted es algo. Yo vengo aquí y le cuento que lo que ustedes tenían paralizado se ha convertido en inversión y lo que ni siquiera habían soñado se ha convertido en inversión y eso es hacer capitalidad. Y usted dice que eso no es hacer nada, que eso es propaganda.

O sea, la inversión ahora es propaganda. Y sin embargo las cinco reuniones desde el 31 de julio hasta la última, el 12 de noviembre de 2008 lo son todos. Ése es el compromiso, eso es todo.

Bueno, está muy bien porque si éste es el criterio de altura que tiene el Partido Regionalista, pues nos sucede como en la intervención de Valdecilla, como la intervención de los planes generales; que obras son amores, que se lo digo muchas veces, que se lo digo muchas veces. Que yo vengo y le apporto datos y usted viene y dice que no le valen para nada los datos, que la conversión a usted le trae sin cuidado.

¡Oiga!, que se hayan creado por primera vez, porque es un programa nuevo, las iniciativas singulares de empleo y el Plan de Corporaciones locales, que está dotado en 2015 con cuatro veces más que en 2011, para usted no es nada, no es nada, está bien, es un criterio, para usted no es nada el dotar, efectivamente, las partidas presupuestarias y ejecutarlas ¿a favor de quién? de la capital de Cantabria. Para usted no es nada, porque claro, efectivamente, no es propaganda.

Pues bien, yo lamento decirle que ahí hay 4.900.000. Y lamento decirle, como ha dicho el Consejero de Medio Ambiente en su ámbito o como ha dicho la Consejera de Sanidad en el suyo, que es que hemos multiplicado infinitamente las partidas que ustedes tenían destinadas a la capital de Santander, a la capital de Cantabria y que cuando nosotros llegamos, nos encontramos con que por capricho, tenían ustedes, por ejemplo, parada una carpa en medio de la Plaza Porticada, porque no estaban dispuestos a asumir el coste del cien por cien del museo de la muralla, 1.800.000 euros.

¿Quién lo ejecuta?, ¿quién lo pone en marcha?, ¿quién resuelve el conflicto? Pues el Gobierno de Cantabria, este Gobierno de Cantabria.

Eso no es capitalidad, no, eso no es capitalidad. Capitalidad es decir que no se ha hecho nada. Las inversiones no son capitalidad, el mantenimiento, por supuesto, es que la mitad de lo que tengo de inversión en Santander, no se lo he podido ni contar, pero los más de tres millones en servicios sociales, las partidas de empleo, le he dicho antes, la partida del PCTCAN, le he hablado del Centro Botín y la coordinación entre los servicios jurídicos del Ayuntamiento de Santander y del Gobierno de Cantabria, para defender ese proyecto, que es un proyecto que va a generar mucha riqueza para Santander y para Cantabria. le he hablado de la recepción de los fondos Lafuente y le he hablado de la inversión prevista para los próximos años, que ronda los 10 millones de euros. Pero eso no es capitalidad, eso no es capitalidad.

Oiga, aquí lo importante es decir que vamos a hacer... Mire, a ver qué le parece la idea. Oiga, vamos a hacer una comisión sectorial para el estudio de la capitalidad, si le parece la anunciamos tal que este mes, nos reunimos por última vez dentro de cuatro meses y venimos aquí a decir que lo hemos hecho todo, que lo hemos hecho todo.

Fíjese hasta dónde llegaron, como les daba vergüenza torera, en la partida presupuestaria destinada a carta de capitalidad, el alcalde insistió muchísimo en que en el año 2009, oiga hicieran ustedes un gesto, ya que habían dejado de reunirse en noviembre, hagan ustedes un gesto. Y entonces, aprobaron una disposición adicional en la Ley de Presupuestos, en la que se preveía la dotación de una partida necesaria para el caso de aprobarse la Ley del Estatuto de Capitalidad.

Entonces ustedes hicieron la previsión normativa y salieron diciendo, estamos haciendo algo.

Y eso lo hicieron en el 2009, para tratar de bueno, a ver si con esto el Ayuntamiento de Santander se queda contento.

Lo volvieron a repetir en el año 2010, pero mire, ya en el año 2011, cuando hicieron los presupuestos dijeron: ¿Para qué vamos a seguir haciendo el paripé de hacer que hacemos, de no invertir un duro, de no hacer absolutamente nada en favor de la capitalidad de Santander? Y por lo tanto, ustedes lo quitaron de los presupuestos.

Ése es todo su bagaje ¡Hombre! que vengan aquí a hablar de egos cuando yo le traigo una cartera de inversiones, que nos hubiera encantado que hubiera podido ser mucho más -insisto- si cuando ustedes llegaron tenían 49 millones de euros que pagar, en concepto de amortización y de intereses, pero nosotros tuvimos la mala suerte de tener que pagar 382 millones en concepto de amortización y de intereses en el año 2011

Oiga, fíjese si nos daba para pagar capitalidad, no solo de Santander, vamos de media España, de 49 millones a 382. Fíjese usted de lo que estamos hablando.

Y yo comprendo que a usted, cuando no le queda más remedio, pues viene aquí y dice, ¿cómo planteo yo esto? Porque claro, ahora que sé que Iñigo de la Serna se presenta a la reelección y eso me pone muy nerviosa, pues voy a decir que hay un conflicto de egos...



EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Silencio, por favor.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): ...que no se hace caso a las necesidades del ayuntamiento.

Salgo y en mi primera intervención le digo, mire usted, hablar de capitalidad, es hablar de todas estas inversiones y usted sale y dice "pero si no ha dicho usted nada". Y yo digo, "no, efectivamente, no he dicho nada, porque quienes hicieron algo fueron un Gobierno que solo, solo..."

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Silencio, por favor.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): ...puso algo -gracias, Presidente porque hay que, en fin, esforzar bastante la voz para poder hablar aquí- en cualquiera de los casos, usted fíjese en su trayectoria, en sus ocho años...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Blanco, silencio.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): ... dice usted, "es que estaba Piñero", pero si les dio igual, ni con Piñero, ni con Iñigo de la Serna, con ninguno de los dos. Si es que ustedes solo hicieron dos paripés. Uno, reunirse durante cuatro meses...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Consejera, el tiempo ha terminado.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): Gracias, Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias.